

Índice de contenido

- [Guia de instalación](#)
- [Garantía y condiciones para la garantía](#)
- [Condiciones para la entrega a domicilio](#)

GUIA DE INSTALACIONES

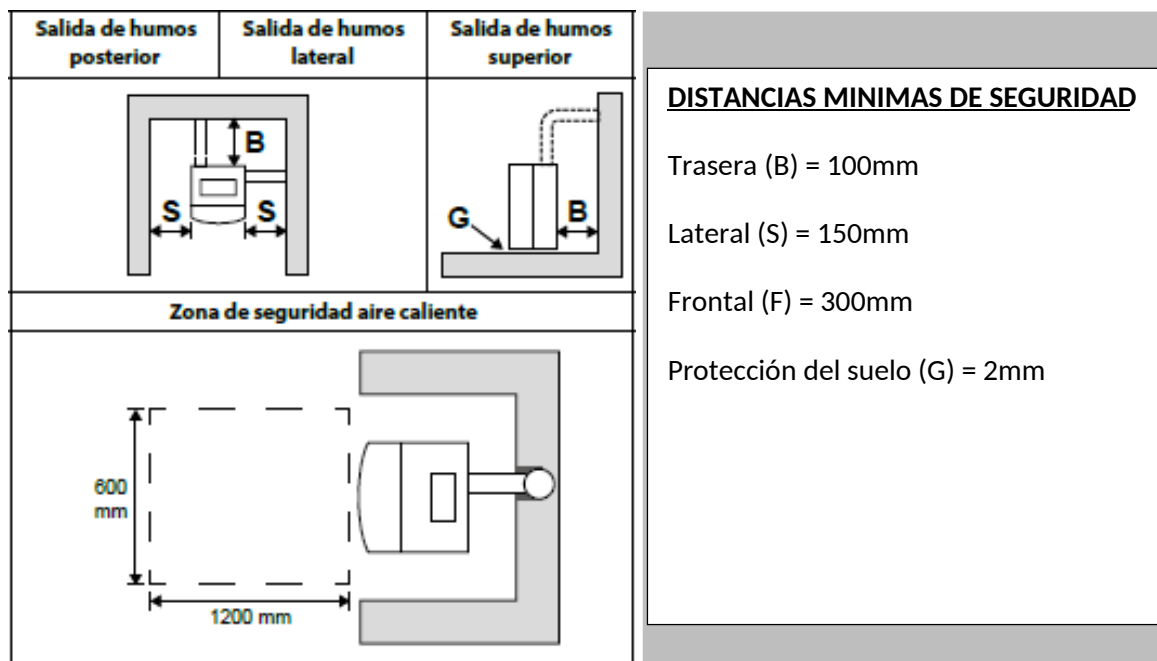
En la siguiente guía se van a explicar las características generales que debe de tener una instalación para estufas y calderas de pellet para un correcto funcionamiento de la máquina.

1. UBICACIÓN

Se prohíbe instalar el producto en dormitorios, en cuartos de baño o donde haya un equipo para calefacción sin un adecuado flujo de aire (chimenea, estufa, etc.), en el exterior, o expuesta a los agentes atmosféricos o en zonas húmedas. La instalación del producto debe realizarse en un lugar que permita un uso seguro y fácil, así como un mantenimiento simple. Este espacio debe contar con una instalación eléctrica con conexión a tierra, tal como exigen las normas vigentes.

Para ubicar la estufa aconsejamos un punto lo más central posible en el ambiente que se va a calentar, para facilitar la distribución uniforme del calor y lograr un rendimiento óptimo. Se recomienda ubicar una placa de protección sobre el suelo, cerca de un tubo de humos o de material inflamable (ej. parqué o alfombra). Se recomienda, en beneficio de la seguridad, mantener una distancia entre los lados calientes de la estufa y eventuales materiales de recubrimiento inflamables (por ej.: paredes en madera, papeles empapelada, etc.), o recurrir a específicos materiales aislantes disponibles en el mercado.

Hay que asegurar que se han desenroscado suficientemente las patas de la estufa para que no se transmitan las vibraciones al suelo.

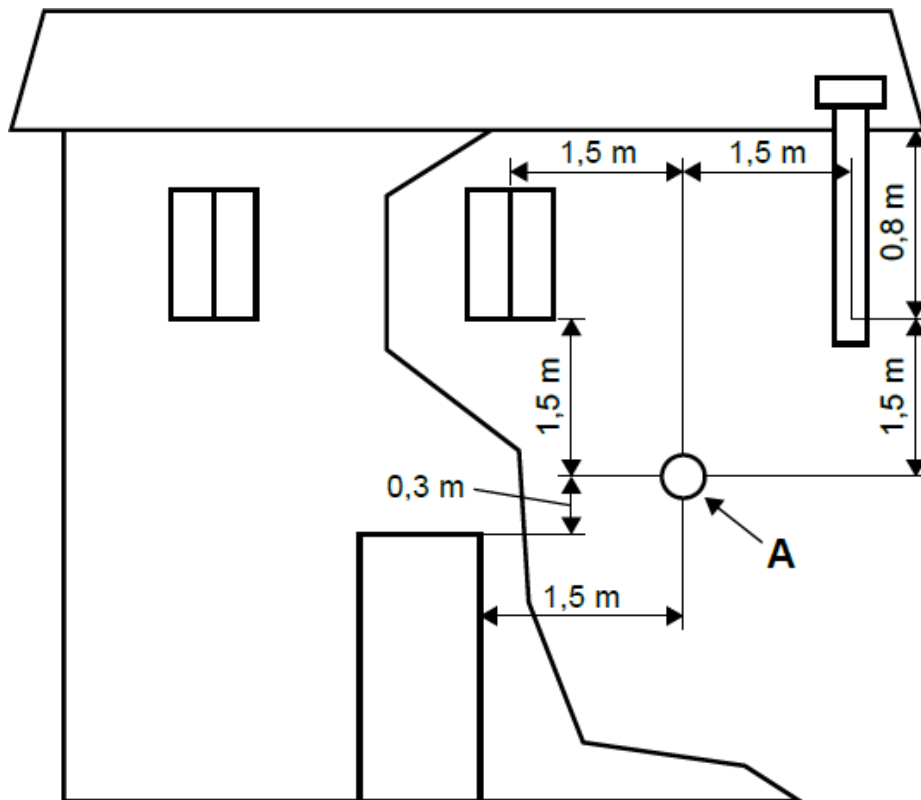


2. TOMA DE AIRE

La toma del aire comburente de la estufa de pellet no puede ser conectada a una instalación de distribución de aire o directamente a la toma de aire preparada en la pared. Para colocar correctamente y de manera segura la toma de aire, hay que respetar las medidas y las indicaciones descritas. Hay distancias que deben ser respetadas para evitar que el aire comburente pueda ser extraído de otra fuente. Por ejemplo: la apertura de una campana extractora puede captar el aire del exterior quitándoselo a la estufa.

En zonas frías donde la temperatura exterior pueda bajar de los -5°C , se desaconseja usar toma exterior ya que el rendimiento de la estufa puede caer hasta un 70%.

la toma de aire debe estar puesta al menos a:		
1.5 m	debajo	Puertas, ventanas, descargas de humos, cámaras, etc.
1.5 m	Lejos horizontalmente	
0.3 m	Encima	
1.5 m	Lejos de	Salida de humos

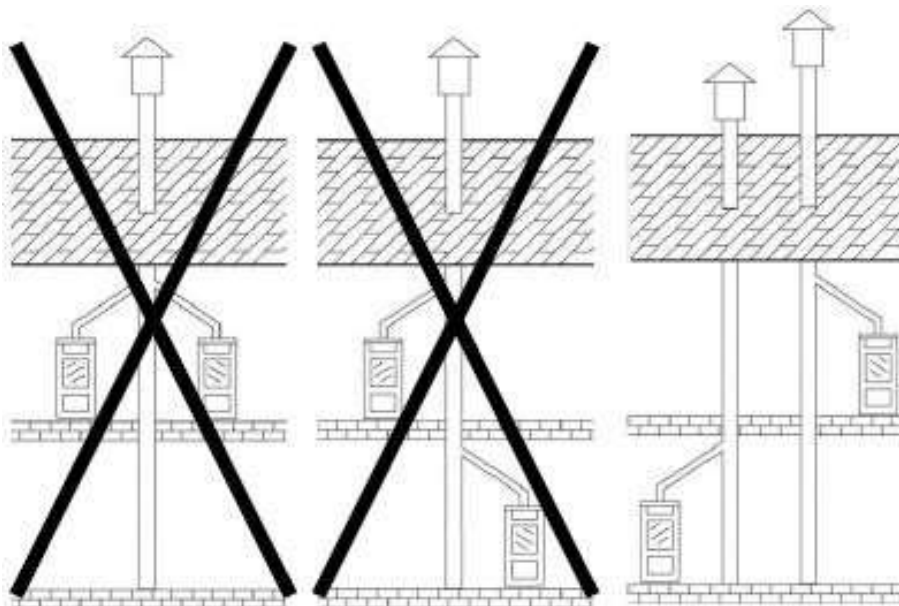


3. TUBO DE HUMOS Y CABALLETE

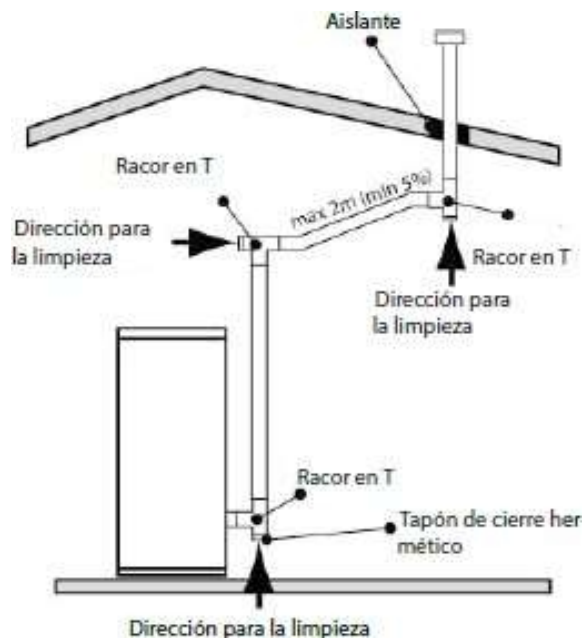
Para los conductos de descarga de humos y la utilización de materiales adecuados, se recomienda que un técnico instalador compruebe la eficiencia y el estado del conducto de humos, así como el cumplimiento de las leyes nacionales y locales. Para una instalación correcta, la información indicada es únicamente aproximada, por ello, Karmek One SL no se considera responsable en lo que respecta a dicha operación.

Cada aparato debe tener un conducto VERTICAL para descargar en el exterior los humos producidos por la combustión, mediante tiro natural. El tubo de humos deberá responder a los siguientes requisitos:

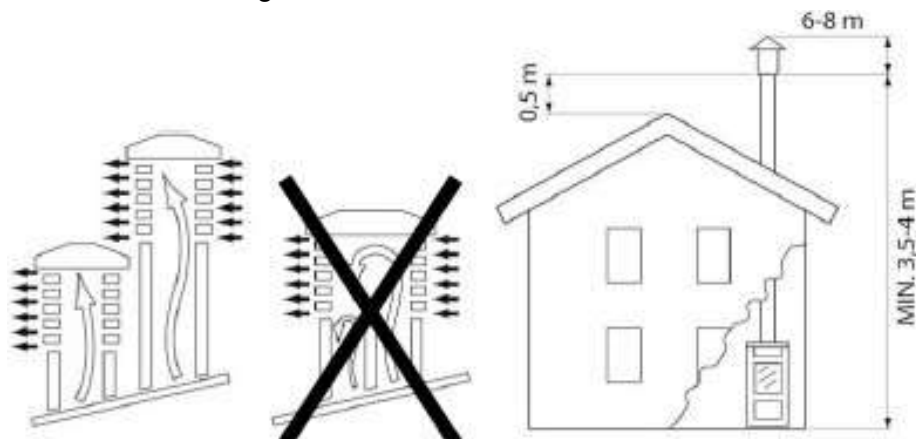
- No deberá estar conectado a ninguna otra chimenea, estufa, caldera o campana extractora de ningún tipo.
- Debe estar adecuadamente separado de materiales combustibles o inflamables.
- La sección interior debe ser uniforme, preferiblemente circular.
- Cada aparato debe tener su propio tubo de humos de diámetro adecuado.
- Bajo ningún concepto deben utilizarse en el mismo ambiente dos estufas, una chimenea y una estufa, una estufa y una cocina de leña, o similar, dado que el tiro de una podría dañar el tiro de la otra. Tampoco se admiten conductos de ventilación de tipo colectivo que pueden poner en depresión el ambiente de instalación, incluso si se instalan en ambientes adyacentes y comunicados con el local de instalación.



- Se recomienda que el tubo de humos posea una cámara de recolección de materiales sólidos y eventuales condensaciones situadas debajo de la boca del tubo para que se pueda abrir fácilmente y agilizar la inspección a través de la puerta hermética.
- Se recomienda en la medida de lo posible hacer la instalación sin cambios de sentido, en caso de ser necesarios se recomiendan codos de 45°, y si no hubiese otra alternativa a usar codos de 90°, se recomienda usar racores en forma de T con registro para su mejor acceso y limpieza.

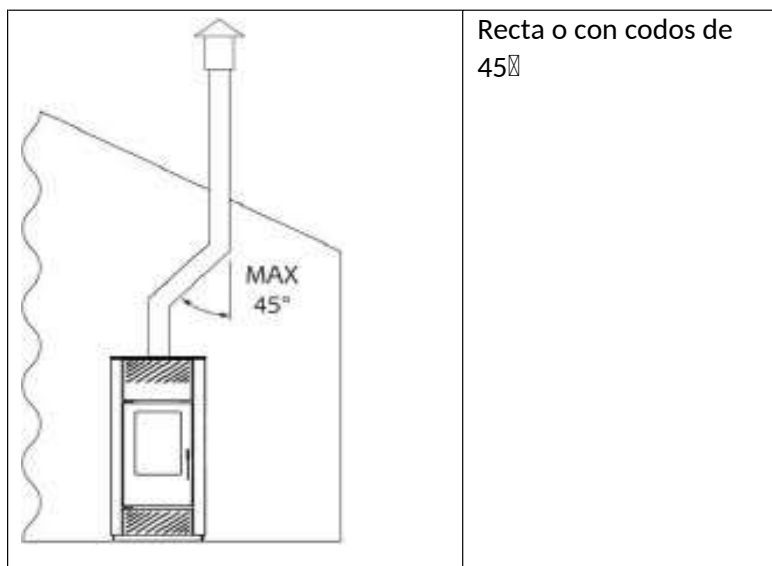


- Está prohibido pasar por el interior del tubo de humos, incluso sobredimensionado, otros canales de conducción del aire y tuberías para instalaciones.
- El sombrerete debe estar siempre colocado de manera que garantice una adecuada dispersión y dilución de los productos de combustión y, de cualquier forma, siempre por fuera de la zona de reflujo.
- El caballete deberá disponer de deflector y superar la altura del caballete del tejado.
- Las eventuales construcciones u obstáculos que superen la altura del caballete no deberán estar al abrigo de este.

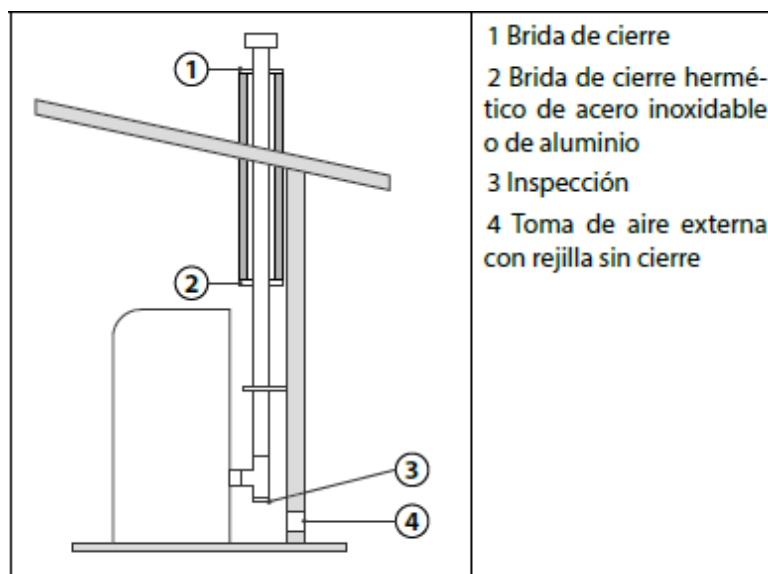


- Si por imposibilidad, es necesario instalar la salida de humos de forma horizontal, esta se debe de hacer hasta la fachada no más de 2 metros, y una vez fuera, guiar por la fachada hasta superar la cumbrera del edificio. Esta instalación exterior se debe de hacer con tubo de doble capa o aislado para evitar condensaciones y posibles fallos de la máquina.
- A continuación, se muestran las modalidades más óptimas para realizar la

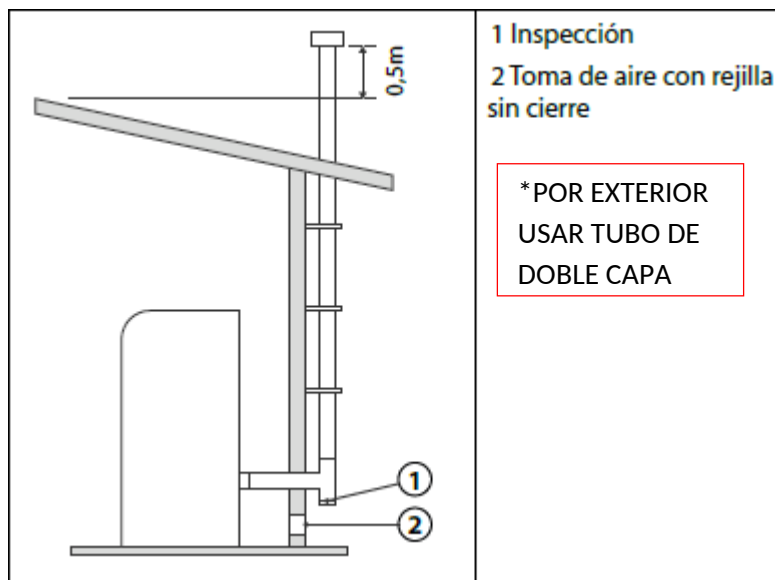
instalación: INSTALACION INTERIOR SIMPLE



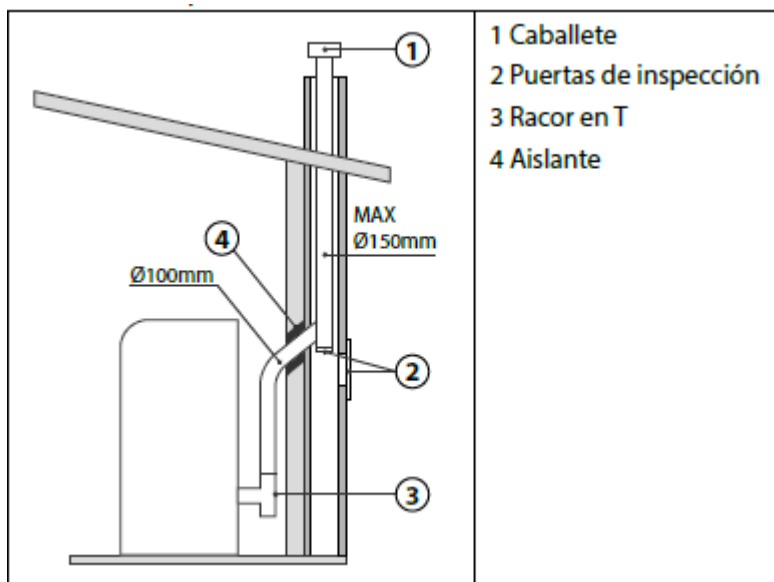
INSTALACION INTERIOR EN TUBO DE HUMOS YA EXISTENTE



INSTALACION EXTERIOR



INSTALACION EXTERIOR EN TUBO DE HUMOS YA EXISTENTE



- Por cada 5 metros de ascenso del tubo de humos, es obligatorio aumentar 20mm el diámetro del tubo. El diámetro máximo es de 150mm.
- Si se desea utilizar un tubo de humos ya existente, se aconseja hacerlo controlar por un deshollinador profesional para comprobar que sea completamente hermético. Si al realizar la inspección se observa que el tubo de humos no está perfectamente íntegro, se aconseja entubarlo con material nuevo. Se recomienda además aislar el conducto de descarga de los humos.

GARANTIA IGNISDOM

KARMEK ONE

PUESTA EN MARCHA Y LIMPIEZA ANUAL OBLIGATORIA

Para la obtención por parte del cliente final de la garantía del primer año del aparato de KARMEK ONE es imprescindible que la puesta en marcha de la estufa sea efectuada por un SAT autorizado. Para ninguno de los productos KARMEK ONE está previsto la puesta en marcha gratuita.

Para la obtención por parte del cliente final de un segundo año de garantía del aparato de KARMEK ONE es imprescindible una limpieza o servicio de mantenimiento del mismo antes de finalizar el año de la puesta en marcha hecha por un Servicio Técnico Autorizado. La responsabilidad de comunicarlo con antelación es del cliente final.

TARIFA PUESTA EN MARCHA DEL DISPOSITIVO/MANTENIMIENTO ANUAL OBLIGATORIA

El coste estipulado para el cliente final del servicio de la PUESTA EN MARCHA O LIMPIEZA ANUAL OBLIGATORIA, es de 85€ + I.V.A. por cada dispositivo de aire y de 110€ + I.V.A. por las termoestufas y calderas siempre y cuando se realice también un control del implante hídrico y de sus temperaturas. Para puestas en marcha con más de 100km (ida y vuelta) se permitirá un recargo por kilometraje de 0,55€/km siempre con la previa autorización del SAT CENTRAL de IGNISDOM S.L.

CONDICIONES PARA LA ENTREGA A DOMICILIO

- 1- El transportista no tiene la obligación de descargar la mercancía, si no que es el destinatario final quién debe estar provisto de métodos de descarga tipo carretilla o transpaleta elevador para ese fin.
- 2- Se dará por entregada la mercancía a pie de calle y no se desplazará el bulto a ningún lugar ni por supuesto se subirán ni bajarán escaleras.
- 3- El envío se limita a las zonas donde se pueda llegar hasta el domicilio de entrega desde una carretera asfaltada.